



C I R C U L A R CSJBOC17-54

FECHA: lunes, 10 de julio de 2017

PARA: SECRETARÍAS DE LAS SALAS PENAL Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, JUECES DE LA ESPECIALIDAD LABORAL Y JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR.

ASUNTO: PASANTÍA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ.

---

Teniendo en cuenta que próximamente se realizará en la ciudad de Cartagena la Pasantía de la Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú, evento que cuenta con el aval de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y el Consejo Superior de la Judicatura, así como con la aprobación y participación de las presidencias de las Salas Penal y Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, muy respetuosamente se **les solicita que envíen a esta Corporación las agendas de las audiencias que se encuentren programadas para el periodo comprendido entre el 24 y el 28 de julio de 2017.** Los despachos laborales deberán indicar la clase de proceso (p. ej.: ordinario, ejecutivo, etc.), la clase de audiencia (p. ej. de trámite, de juzgamiento, de conciliación), la fecha, la hora, el número de radicación del proceso y la sala de audiencias en la que se realizará. Por su parte, los juzgados penales deberán indicar el delito, la clase de audiencia (p. ej.: formulación de la acusación, preparatoria etc.), la fecha, la hora y el número de radicación del procesado.

La anterior información deberá ser remitida a más tardar el día jueves (13) de julio del año en curso, al siguiente correo electrónico: [auxmagconsec1@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auxmagconsec1@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente  
HFP/AAA